

- Rectifica Decreto D.E.M. N° 924 del año 2014.-

LOTA, 01 Abr. 2015

DECRETO N° 944 -I (C)

Vistos y considerando:

Decreto D.E.M. N° 924 del 01.04.2014, que designa la Docente de Reemplazo de la Escuela Valle Colcura F-687 Doña Patricia del Carmen Sepúlveda Lepe; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE** Decreto D.E.M. N° 924 del 01.04.2014, que designa a docente **Doña PATRICIA DEL CARMEN SEPULVEDA LEPE RUN.** , en calidad de reemplazo por licencia médica de Doña María Elena Espinoza Aburto.

2.- Dicho documento en la **JORNADA** ", **dice:** 22 hrs cronológicas semanales, **debe decir:** 29 hrs cronológicas semanales.

3.- Lo anterior es a contar del 02 de marzo de 2015 según orden de trabajo N° 719 de fecha 02/03/2015.-

4.- Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/SAC/GPG/MPA/mfm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Departamento de Educación.
- Sub-Depto. de remuneraciones
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.